



**PERÚ**

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

Viceministerio de  
Comercio Exterior

Dirección General de  
Investigación y Estudios  
sobre Comercio Exterior

*Dirección de Estudios Económicos*

*junio 2024*

---

**ESTUDIO DE APROVECHAMIENTO DEL TLC PERÚ – PANAMÁ**

**12° AÑO DE VIGENCIA DEL TLC**

**Dirección General de Investigación y Estudios sobre Comercio Exterior**

**Dirección de Estudios Económicos**

---



**PERÚ**

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

Viceministerio de  
Comercio Exterior

Dirección General de  
Investigación y Estudios  
sobre Comercio Exterior

*Dirección de Estudios Económicos*

*junio 2024*

## INDICE DE CONTENIDO

<b>1. ANTECEDENTES .....</b>	<b>3</b>
<b>2. APROVECHAMIENTO DEL TLC PERÚ-PANAMÁ .....</b>	<b>3</b>
<b>2.1. ACCESO A MERCADOS.....</b>	<b>3</b>
2.1.1. DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS EXPORTACIONES DE PERÚ A PANAMÁ .....	3
2.1.2. DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE PANAMÁ .....	4
<b>2.2. RESULTADOS AL 12° AÑO DE VIGENCIA DEL TLC PERÚ-PANAMÁ.....</b>	<b>6</b>
2.2.1. EXPORTACIONES DE PERÚ A PANAMÁ .....	6
2.2.2. IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE PANAMÁ.....	17
2.2.2.1. APROVECHAMIENTO EFECTIVO DE PREFERENCIAS ARANCELARIAS EN LAS IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE PANAMÁ.....	22

**PERÚ**Ministerio  
de Comercio Exterior  
y TurismoViceministerio de  
Comercio ExteriorDirección General de  
Investigación y Estudios  
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

junio 2024

## 1. ANTECEDENTES<sup>1</sup>

El Tratado de Libre Comercio (TLC) entre el Perú y Panamá fue suscrito el 25 de mayo de 2011 en la ciudad de Panamá y entró en vigencia el 1° de mayo de 2012. El Tratado incluye temas relativos a acceso a mercados, reglas de origen, procedimientos aduaneros y facilitación del comercio, cooperación aduanera, obstáculos técnicos al comercio, medidas sanitarias y fitosanitarias, defensa comercial, políticas de competencia, servicios, inversiones, propiedad intelectual, compras públicas, solución de diferencias y asuntos institucionales.

## 2. APROVECHAMIENTO DEL TLC PERÚ–PANAMÁ

### 2.1. ACCESO A MERCADOS

#### 2.1.1. DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS EXPORTACIONES DE PERÚ A PANAMÁ

A partir de la entrada en vigencia del TLC, Panamá otorgó al Perú acceso inmediato al 57% de su universo arancelario, mientras que el 27% se desgravaría en un periodo de 5 años. En esta canasta se encuentran productos agropecuarios de interés para Perú como espárragos, mandarinas, alcachofas, uvas, mangos, paltas, páprika, maíz gigante del Cusco, maíz morado, limón, entre otros.

De otro lado, el 12,3% del universo arancelario quedaría desgravado en un periodo de 7 a 18 años, mientras que el 3,3% (293 líneas arancelarias) quedaría excluido de la desgravación. Entre los productos excluidos se encuentran carne de porcino, carne de aves, arroz, alimentos para animales con base láctea, azúcar y tomates. Finalmente, el 0,3% de las líneas arancelarias ingresaría a Panamá a través de un sistema de cuotas. Entre los productos sujetos a este régimen se encuentran: harina, polvo y pellets de moluscos (no apto para el consumo humano), galletas dulces y saladas, leche condensada, jamón curado, entre otros.

---

<sup>1</sup> Fuente: [www.acuerdoscomerciales.gob.pe](http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe) del MINCETUR.

**PERÚ**Ministerio  
de Comercio Exterior  
y TurismoViceministerio de  
Comercio ExteriorDirección General de  
Investigación y Estudios  
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

junio 2024

**Cuadro 1 - Programa de desgravación arancelaria de las importaciones de Panamá desde Perú**

Categoría de desgravación	Nº de líneas	Part.
Acceso inmediato	5 112	57,0%
B5 (5 años)	2 438	27,2%
B7 (7 años)	2	0,0%
B10 (10 años)	983	11,0%
B12 (12 años)	14	0,2%
B15 (15 años)	55	0,6%
F1	2	0,0%
F2	35	0,4%
F3	2	0,0%
F4	6	0,1%
Cuotas	23	0,3%
E (Excluidos)	293	3,3%
<b>Total</b>	<b>8 965</b>	<b>100,0%</b>

Notas: F1: serán eliminados en 8 etapas anuales desde el 1 enero del año 6; F2: serán eliminados en 10 etapas anuales desde el 1 enero del año 6; F3: serán eliminados el 1 enero del año 15); F4: serán eliminados en 13 etapas anuales desde el 1 enero del año 6.

Fuente: TLC Perú-Panamá

### 2.1.2. DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE PANAMÁ

Perú ofrece desgravación inmediata y a 5 años a productos de interés de Panamá como bananos, camarones, manufacturas textiles, tabaco, maderas, arroz, cereales, tomates, aparatos domésticos, entre otros. De otro lado, los productos sensibles para Perú como productos agrícolas (azúcar, maíz, preparaciones de fruta, carnes, entre otros) fueron otorgados en plazos superiores a 10 años e inclusive a través de sistemas de cuotas. Por otro lado, otros productos como los lácteos, café y las carnes de porcino y ave quedaron excluidos de la desgravación.

**PERÚ**Ministerio  
de Comercio Exterior  
y TurismoViceministerio de  
Comercio ExteriorDirección General de  
Investigación y Estudios  
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

junio 2024

**Cuadro 2 - Programa de desgravación arancelaria de las importaciones de Perú desde Panamá**

Categoría de desgravación	Nº de líneas	Part.
Acceso Inmediato	5 667	76,9%
B2 (2 años)	1	0,0%
B3 (3 años)	2	0,0%
B5 (5 años)	1 044	14,2%
B7 (7 años)	34	0,5%
B8 (8 años)	3	0,0%
B10 (10 años)	406	5,5%
B12 (12 años)	9	0,1%
B15 (15 años)	21	0,3%
F2	21	0,3%
F3	1	0,0%
F4	2	0,0%
C (Otras Desgravaciones)	13	0,2%
E (Excluidos)	131	1,8%
Cuotas	15	0,2%
<b>Total</b>	<b>7 370</b>	<b>100,0%</b>

Notas: F1: serán eliminados en 8 etapas anuales desde el 1 enero del año 6; F2: serán eliminados en 10 etapas anuales desde el 1 enero del año 6; F3: serán eliminados el 1 enero del año 15; F4: serán eliminados en 13 etapas anuales desde el 1 enero del año 6.

Fuente: TLC Perú-Panamá



## 2.2. RESULTADOS AL 12° AÑO DE VIGENCIA DEL TLC PERÚ-PANAMÁ

### 2.2.1. EXPORTACIONES DE PERÚ A PANAMÁ<sup>2</sup>

La sección 2.2.1 tiene el objetivo de monitorear a lo largo del periodo de vigencia del acuerdo comercial los movimientos en el flujo de exportación de bienes de Perú a Panamá --destacando la evolución de los sectores/rubros de exportación, los productos exportados y el número de exportadores--, flujo cuya variación es atribuible a varias causas posibles y no solo por efecto de un mayor o menor aprovechamiento efectivo de las preferencias arancelarias negociadas en el acuerdo comercial.

- Durante los 12 años de vigencia<sup>3</sup> del TLC Perú-Panamá, el valor de las exportaciones peruanas a ese país creció a un promedio anual de 6,0%. Los envíos de productos tradicionales crecieron en 7,0%, mientras que los no tradicionales crecieron en 3,2%. En este periodo, las exportaciones a Panamá acumularon un total de US\$ 6 485,1 millones, de los cuales el 23,2% corresponde a envíos no tradicionales.
- Durante los 12 años de vigencia del TLC Perú-Panamá los rubros no tradicionales que registraron mayor crecimiento promedio anual fueron: sidero-metalúrgico (+12,6%) y agropecuario (+11,9%). Asimismo, los rubros no tradicionales con mayor participación en el valor total exportado fueron: agropecuario con 8,8% y químico con 4,4% del total exportado.
- En el 12° año de vigencia<sup>4</sup>, el valor de las exportaciones peruanas a ese país alcanzó los US\$ 667,1 millones (+0,7% con respecto al anterior año de vigencia del TLC). De este total, el 94,5% pertenece a subpartidas incluidas en categorías de acceso libre al 12° año de vigencia<sup>5</sup>.
- En el 12° año de vigencia, el valor de las exportaciones tradicionales creció en 2,4%, y concentró el 77,7% del total exportado. Se registró incrementos en el valor de las

---

<sup>2</sup> Los flujos de importación reportados en esta sección corresponden a los flujos totales, es decir, incluyen tanto a los que reciben tratamiento preferencial derivado de la aplicación del acuerdo comercial como a aquellos que no lo reciben.

<sup>3</sup> Periodo comprendido entre mayo 2012-abril 2024.

<sup>4</sup> Periodo comprendido entre mayo 2023-abril 2024.

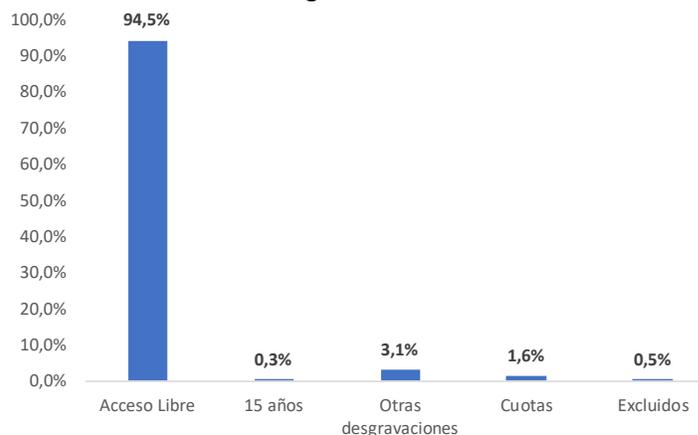
<sup>5</sup> La estimación se realiza en base a las importaciones panameñas desde Perú y las canastas de desgravación negociadas en el TLC Perú-Panamá a nivel de partida arancelaria presentada por Panamá (8 dígitos) y calculada a 6 dígitos promedio por ajuste de nomenclatura. Se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles. Esto no implica que las exportaciones necesariamente hayan ingresado a dicho país empleando preferencias arancelarias, por lo que se trata solamente de un cálculo referencial. La determinación de los valores de los flujos de comercio que están efectivamente sujetos a preferencias arancelarias puede ser calculada a partir de: (i) la información desagregada según régimen arancelario de ingre que ponga a disposición la aduana del socio comercial al que llegan nuestras exportaciones; o (ii) el análisis de los certificados de Origen Preferencial que acompañen a nuestras exportaciones en su trámite de ingreso al mercado del socio.



exportaciones de zinc (+9 382,9%, con respecto al 11° año de vigencia), derivados de petróleo (+2,6%), entre los más importantes según monto exportado.

- En el 12° año de vigencia, el valor de las exportaciones no tradicionales cayó en -4,6%, representando el 22,3% del total exportado. Se registró incrementos en el valor de las exportaciones de agropecuario (+US\$ 5,4 millones), pesquero (+US\$ 3,3 millones), artesanías (+US\$ 0,0 millones), entre los que más se incrementaron por flujo.
- En el 12° año de vigencia, destacó el incremento del valor exportado de productos tradicionales como carburorreductores tipo queroseno para reactores y turbinas, destinado a las demás empresas. (+US\$ 13,5 millones) y residual 6 (+US\$ 3,6 millones), y de productos no tradicionales como demás semillas y frutos oleaginosos, excepto para siembra (+US\$ 5,8 millones), las demás preparaciones y conservas de pescado (+US\$ 4,1 millones), galletas dulces (con adición de edulcorante), incluso con adición de cacao (+US\$ 2,2 millones), entre los que más se incrementaron.
- En el 12° año de vigencia, se exportaron un total de 877 productos (subpartidas arancelarias de 10 dígitos), de los cuales 866 fueron productos no tradicionales (98,7% del total). Asimismo, se incrementó el valor exportado de 313 productos no tradicionales, 219 de los cuales crecieron en más del 50%.

**Gráfico 1 – Exportaciones de Perú a Panamá, clasificadas según categoría de desgravación, bajo un supuesto aprovechamiento pleno de preferencias<sup>6</sup>**  
**12° año de vigencia del TLC Perú-Panamá**



Nota: Acceso libre incluye categorías que cumplieron con su respectivo periodo de desgravación al 12° año de vigencia del TLC

Fuente: SUNAT, TLC Perú-Panamá

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

<sup>6</sup> Se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles. Esto no implica que las exportaciones necesariamente hayan ingresado a dicho país empleando preferencias arancelarias.



PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y TurismoViceministerio de  
Comercio ExteriorDirección General de  
Investigación y Estudios  
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

junio 2024

**Cuadro 3 - Exportaciones Perú–Panamá según tipo y sector  
12 años de vigencia del TLC Perú–Panamá**

Tipo/sector	US\$ Millones												12° año de vigencia		Var. Prom. Anual
	1° año	2° año	3° año	4° año	5° año	6° año	7° año	8° año	9° año	10° año	11° año	12° año	US\$ Mill.	Part.	
<b>Total</b>	<b>545,8</b>	<b>642,3</b>	<b>551,3</b>	<b>394,8</b>	<b>807,8</b>	<b>706,5</b>	<b>390,0</b>	<b>333,8</b>	<b>215,3</b>	<b>568,3</b>	<b>662,1</b>	<b>667,1</b>	<b>6 485,1</b>	<b>100,0%</b>	<b>6,0%</b>
<b>Tradicional</b>	<b>430,5</b>	<b>505,4</b>	<b>437,6</b>	<b>280,5</b>	<b>677,5</b>	<b>593,9</b>	<b>275,4</b>	<b>222,0</b>	<b>107,1</b>	<b>424,4</b>	<b>506,1</b>	<b>518,3</b>	<b>4 978,9</b>	<b>76,8%</b>	<b>7,0%</b>
Agrícola	0,1	-	1,9	1,6	3,3	0,7	1,5	1,5	0,0	0,4	1,3	0,6	12,9	0,2%	-1,8%
Minero	0,5	2,0	0,5	0,4	4,5	0,0	0,1	-	0,3	0,0	0,9	0,5	9,8	0,2%	-16,0%
Pesquero	1,0	-	0,9	0,9	2,5	0,2	-	-	3,2	0,0	-	0,3	9,0	0,1%	0,0%
Petróleo y gas natural	428,9	503,4	434,3	277,6	667,2	593,0	273,7	220,5	103,6	424,1	503,9	516,9	4 947,2	76,3%	7,1%
<b>No Tradicional</b>	<b>115,3</b>	<b>136,9</b>	<b>113,7</b>	<b>114,2</b>	<b>130,3</b>	<b>112,5</b>	<b>114,7</b>	<b>111,8</b>	<b>108,2</b>	<b>143,9</b>	<b>156,0</b>	<b>148,8</b>	<b>1 506,2</b>	<b>23,2%</b>	<b>3,2%</b>
Agropecuario	23,3	32,9	29,1	41,1	45,4	44,7	51,7	54,7	56,0	63,8	60,2	65,7	568,6	8,8%	11,9%
Artesanías	0,0	0,0		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0		0,0	0,0	0,0	0,1	0,0%	4,5%
Maderas y papeles	4,2	7,5	7,0	7,0	7,3	7,6	7,3	5,3	4,9	6,3	9,7	8,6	82,8	1,3%	5,4%
Metal mecánico	28,8	33,5	26,4	20,6	28,1	13,1	11,9	9,5	6,2	14,0	12,2	10,9	215,3	3,3%	-8,0%
Minería no metálica	1,7	2,1	2,4	4,0	4,9	5,9	5,3	3,7	2,8	3,8	4,8	4,6	45,8	0,7%	10,3%
Pesquero	11,0	8,2	7,5	7,1	8,7	6,9	8,1	6,6	8,8	7,6	7,0	10,3	97,9	1,5%	-0,7%
Piel y cueros	0,2	0,2	0,2	0,3	0,2	0,2	0,3	0,2	0,1	0,2	0,6	0,2	3,0	0,0%	3,4%
Químico	25,5	21,9	21,2	20,7	20,2	19,4	20,0	20,0	22,0	29,4	37,0	29,7	287,1	4,4%	3,0%
Sidero-metalúrgico	2,2	2,6	2,2	4,8	8,1	7,3	1,7	0,8	2,0	4,9	7,1	6,4	50,0	0,8%	12,6%
Textil	10,6	13,1	6,5	6,4	4,6	5,6	6,2	9,3	4,6	11,4	13,7	9,3	101,3	1,6%	-2,0%
Varios (incluye joyería)	7,9	14,9	11,1	2,2	2,6	1,8	2,3	1,9	0,9	2,3	3,6	3,0	54,4	0,8%	-0,1%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio  
de Comercio Exterior  
y TurismoViceministerio de  
Comercio ExteriorDirección General de  
Investigación y Estudios  
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

junio 2024

**Cuadro 4 - Exportaciones Perú–Panamá según tipo y sector  
11° año y 12° año de vigencia del TLC Perú–Panamá**

Tipo / Sector	11° año de vigencia		12° año de vigencia		Var. 12° año vs. 11° año
	US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
<b>Total</b>	<b>662,1</b>	<b>100,0%</b>	<b>667,1</b>	<b>100,0%</b>	<b>0,7%</b>
<b>Tradicional</b>	<b>506,1</b>	<b>76,4%</b>	<b>518,3</b>	<b>77,7%</b>	<b>2,4%</b>
<b>Petróleo y gas natural</b>	<b>503,9</b>	<b>76,1%</b>	<b>516,9</b>	<b>77,5%</b>	<b>2,6%</b>
Derivados de petróleo	503,9	76,1%	516,9	77,5%	2,6%
<b>Agrícola</b>	<b>1,3</b>	<b>0,2%</b>	<b>0,6</b>	<b>0,1%</b>	<b>-55,3%</b>
Café	1,3	0,2%	0,5	0,1%	-57,9%
Azúcar y chancaca	0,0	0,0%	-	0,0%	-100,0%
Resto	-	0,0%	0,0	0,0%	-
<b>Minero</b>	<b>0,9</b>	<b>0,1%</b>	<b>0,5</b>	<b>0,1%</b>	<b>-43,0%</b>
Zinc	0,0	0,0%	0,3	0,1%	-
Cobre	0,9	0,1%	0,2	0,0%	-82,3%
<b>Pesquero</b>	<b>-</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,3</b>	<b>0,0%</b>	<b>-</b>
Harina de pescado	-	0,0%	0,3	0,0%	-
<b>No Tradicional</b>	<b>156,0</b>	<b>23,6%</b>	<b>148,8</b>	<b>22,3%</b>	<b>-4,6%</b>
Agropecuario	60,2	9,1%	65,7	9,8%	9,0%
Químico	37,0	5,6%	29,7	4,5%	-19,6%
Metal mecánico	12,2	1,8%	10,9	1,6%	-10,9%
Pesquero	7,0	1,1%	10,3	1,5%	46,7%
Textil	13,7	2,1%	9,3	1,4%	-31,8%
Maderas y papeles	9,7	1,5%	8,6	1,3%	-11,0%
Sidero-metalúrgico	7,1	1,1%	6,4	1,0%	-10,0%
Minería no metálica	4,8	0,7%	4,6	0,7%	-4,5%
Varios (incluye joyería)	3,6	0,5%	3,0	0,4%	-17,7%
Pieles y cueros	0,6	0,1%	0,2	0,0%	-67,7%
Artesanías	0,0	0,0%	0,0	0,0%	-53,4%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio  
de Comercio Exterior  
y TurismoViceministerio de  
Comercio ExteriorDirección General de  
Investigación y Estudios  
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

junio 2024

**Cuadro 5 - Exportaciones Perú–Panamá según principales productos exportados  
12° año de vigencia del TLC Perú–Panamá**

N°	Subpartida	Descripción	11° año de vigencia		12° año de vigencia		Var. 12° año vs. 11° año
			US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
<b>Total Exportaciones</b>			<b>662,1</b>	<b>100%</b>	<b>667,1</b>	<b>100%</b>	<b>0,7%</b>
1	2710192210	Residual 6	482,3	72,8%	485,9	72,8%	0,7%
2	2710191510	Carburorreactores tipo queroseno para reactores y turbinas, destinado a las empresas de aviación	21,6	3,3%	15,9	2,4%	-26,6%
3	2710191590	Carburorreactores tipo queroseno para reactores y turbinas, destinado a las demás empresas.	-	0,0%	13,5	2,0%	-
4	0803901100	Bananas tipo «cavendish valery», frescos	19,1	2,9%	11,7	1,8%	-38,6%
5	0806100000	Uvas frescas	8,9	1,3%	10,1	1,5%	13,4%
6	1207999900	Demás semillas y frutos oleaginosos, excepto para siembra	2,6	0,4%	8,4	1,3%	219,5%
7	1604200000	Las demás preparaciones y conservas de pescado	2,7	0,4%	6,8	1,0%	150,9%
8	1902190000	Demás pastas alimenticias sin cocer, rellenar ni preparar de otra forma que no contengan huevo	2,9	0,4%	5,1	0,8%	74,1%
9	1905310000	Galletas dulces (con adición de edulcorante), incluso con adición de cacao	2,8	0,4%	5,0	0,7%	76,4%
10	3920100000	Placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias, de polímeros de etileno	3,3	0,5%	3,5	0,5%	4,3%
11	2309909000	Demás preparaciones de los tipos utilizados para la alimentación de los animales.	4,4	0,7%	3,5	0,5%	-21,1%
12	2104101000	Preparaciones para sopas, potajes o caldos	3,1	0,5%	3,2	0,5%	1,7%
13	3004902900	Demás medicamentos constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos, profilácticos, para uso humano, dosificados o acondicionados para la venta al por menor	2,8	0,4%	3,1	0,5%	10,1%
14	3923302000	Preformas	3,5	0,5%	3,0	0,5%	-13,2%
15	1905901000	Galletas saladas o aromatizadas, incluso con adición de cacao	2,9	0,4%	2,7	0,4%	-8,0%
Resto de productos			99,0	15,0%	85,9	12,9%	-13,3%

Nota: Los productos están ordenados de acuerdo al monto exportado en el 12° año de vigencia.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio  
de Comercio Exterior  
y TurismoViceministerio de  
Comercio ExteriorDirección General de  
Investigación y Estudios  
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

junio 2024

**Cuadro 6 - Exportaciones Perú–Panamá, principales productos exportados del sector tradicional  
12° año de vigencia del TLC Perú-Panamá**

N°	Subpartida	Descripción	11° año de vigencia		12° año de vigencia		Var. 12° año vs. 11° año
			US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
<b>Total Exportaciones Tradicionales</b>			<b>506,1</b>	<b>100%</b>	<b>518,3</b>	<b>100%</b>	<b>2,4%</b>
1	2710192210	Residual 6	482,3	95,3%	485,9	93,7%	0,7%
2	2710191510	Carburorreactores tipo queroseno para reactores y turbinas, destinado a las empresas de aviación	21,6	4,3%	15,9	3,1%	-26,6%
3	2710191590	Carburorreactores tipo queroseno para reactores y turbinas, destinado a las demás empresas.	-	0,0%	13,5	2,6%	-
4	2710192290	Demás fueloils (fuel), excepto residual 6	-	0,0%	1,7	0,3%	-
5	0901119000	Café sin tostar, sin descafeinar, excepto para siembra	1,3	0,3%	0,5	0,1%	-57,9%
6	7901110000	Zinc en bruto, sin alear, con un contenido de zinc superior o igual al 99,99% en peso	0,0	0,0%	0,3	0,1%	-
7	2301201100	Harina, polvo y «pellets», de pescado, con un contenido de grasa superior a 2% en peso, impropios para la alimentación humana	-	0,0%	0,3	0,1%	-
8	7404000000	Desperdicios y desechos, de cobre	0,9	0,2%	0,2	0,0%	-82,3%
9	5101110000	Lana sucia, esquilada.	-	0,0%	0,0	0,0%	-
10	5102191000	Pelo fino, de alpaca o de llama, sin cardar ni peinar	-	0,0%	0,0	0,0%	-
11	2710193400	Grasas lubricantes	-	0,0%	0,0	0,0%	-
Resto de productos tradicionales			0,0	0,0%	-	0,0%	-100,0%

Nota: Los productos están ordenados de acuerdo al monto exportado en el 12° año de vigencia.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio  
de Comercio Exterior  
y TurismoViceministerio de  
Comercio ExteriorDirección General de  
Investigación y Estudios  
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

junio 2024

**Cuadro 7 - Exportaciones Perú-Panamá, principales productos exportados del sector no tradicional  
12° año de vigencia del TLC Perú-Panamá**

N°	Subpartida	Descripción	11° año de vigencia		12° año de vigencia		Var. 12° año vs. 11° año
			US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
<b>Total Exportaciones No tradicionales</b>			<b>156,0</b>	<b>100%</b>	<b>148,8</b>	<b>100%</b>	<b>-4,6%</b>
1	0803901100	Bananas tipo «cavendish valery», frescos	19,1	12,3%	11,7	7,9%	-38,6%
2	0806100000	Uvas frescas	8,9	5,7%	10,1	6,8%	13,4%
3	1207999900	Demás semillas y frutos oleaginosos, excepto para siembra	2,6	1,7%	8,4	5,7%	219,5%
4	1604200000	Las demás preparaciones y conservas de pescado	2,7	1,7%	6,8	4,6%	150,9%
5	1902190000	Demás pastas alimenticias sin cocer, rellenar ni preparar de otra forma que no contengan huevo	2,9	1,9%	5,1	3,4%	74,1%
6	1905310000	Galletas dulces (con adición de edulcorante), incluso con adición de cacao	2,8	1,8%	5,0	3,4%	76,4%
7	3920100000	Placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias, de polímeros de etileno	3,3	2,1%	3,5	2,3%	4,3%
8	2309909000	Demás preparaciones de los tipos utilizados para la alimentación de los animales.	4,4	2,8%	3,5	2,3%	-21,1%
9	2104101000	Preparaciones para sopas, potajes o caldos	3,1	2,0%	3,2	2,1%	1,7%
10	3004902900	Demás medicamentos constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos, profilácticos, para uso humano, dosificados o acondicionados para la venta al por menor	2,8	1,8%	3,1	2,1%	10,1%
11	3923302000	Preformas	3,5	2,2%	3,0	2,0%	-13,2%
12	1905901000	Galletas saladas o aromatizadas, incluso con adición de cacao	2,9	1,9%	2,7	1,8%	-8,0%
13	8502131000	Grupos electrógenos con motor de émbolo (pistón) de encendido por compresión (motores diésel o semidiésel), de potencia superior a 375 kva, de corriente alterna	1,4	0,9%	2,5	1,7%	75,1%
14	6907220000	Placas y baldosas, para pavimentación o revestimientos, excepto las de las subpartidas 690730 y 690740 con un coeficiente de absorción de agua superior al 0,5 % pero inferior o igual al 10 %, en peso.	2,8	1,8%	2,2	1,5%	-19,4%
15	4901999000	Demás libros, folletos e impresos similares, (Ej. Catálogos de museos, bibliotecas)	1,7	1,1%	2,1	1,4%	23,1%
Resto de productos no tradicionales			91,0	58,3%	76,0	51,1%	-16,5%

Nota: Los productos están ordenados de acuerdo al monto exportado en el 12° año de vigencia.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

- Durante los 12 años de vigencia del TLC Perú-Panamá, se registraron 1 332 nuevos productos<sup>7</sup> exportados<sup>8</sup> a Panamá, por un monto total de US\$ 593,4 millones. De este total,

<sup>7</sup> Se define como nuevos productos, a aquellas partidas arancelarias a 10 dígitos, que no fueron exportadas entre enero 2005-abril 2012 y que comenzaron a exportarse a partir de la entrada en vigencia del TLC con Panamá. Se consideran productos exportados por un valor mayor a US\$ 100 anuales.

<sup>8</sup> En el 1° año de vigencia del TLC se registraron 162 nuevos productos exportados a Panamá. En el 2° año de vigencia se exportaron 156 nuevos productos. En el 3° año de vigencia, se exportaron 172 nuevos productos. En el 4° año de vigencia, se exportaron 157 nuevos productos. En el 5° año de vigencia, se exportaron 163 nuevos productos. En el 6° año de



el 98,6% pertenece al sector no tradicional, destacando los rubros de metal mecánico (con una participación de 32,2%), textil (16,1%) y químico (14,0%).

- En cuanto a la supervivencia de nuevos productos exportados, de los 162 nuevos productos exportados a Panamá en el 1° año, 5 se siguieron exportando hasta el 12° año de vigencia. De los 156 nuevos productos exportados en el 2° año, 3 se siguieron exportando hasta el 12° año de vigencia. De los 172 nuevos productos exportados en el 3° año, 2 se siguieron exportando hasta el 12° año de vigencia. De los 157 nuevos productos exportados en el 4° año, 2 se siguieron exportando hasta el 12° año de vigencia. De los 163 nuevos productos exportados en el 5° año, 3 se siguieron exportando hasta el 12° año de vigencia. De los 92 nuevos productos exportados en el 6° año, 1 se siguieron exportando hasta el 12° año de vigencia. De los 98 nuevos productos exportados en el 7° año, 6 se siguieron exportando hasta el 12° año de vigencia. De los 89 nuevos productos exportados en el 8° año, 3 se siguieron exportando hasta el 12° año de vigencia. De los 40 nuevos productos exportados en el 9° año, 3 se siguieron exportando hasta el 12° año de vigencia. De los 76 nuevos productos exportados en el 10° año, 76 se siguieron exportando hasta el 12° año de vigencia. De los 75 nuevos productos exportados en el 11° año, 11 se siguieron exportando hasta el 12° año de vigencia del TLC.
- Durante los 12 años de vigencia del TLC Perú-Panamá, se ha registrado 2 018 nuevos<sup>9</sup> exportadores<sup>10</sup> a Panamá (US\$ 808,8 millones).
- En cuanto a la supervivencia de los nuevos exportadores, de los 192 nuevos exportadores registrados en el primer año, sólo 6 siguieron exportando durante los 12 años del TLC. De los 175 nuevos exportadores registrados en el segundo año, sólo 7 siguieron exportando durante los 12 años del TLC. De los 172 nuevos exportadores registrados en el tercer año, sólo 8 siguieron exportando durante los 12 años del TLC. De los 209 nuevos exportadores registrados en el cuarto año, sólo 8 siguieron exportando durante los 12 años del TLC. De los 177 nuevos exportadores registrados en el quinto año, sólo 2 siguieron exportando durante los 12 años del TLC. De los 175 nuevos exportadores registrados en el sexto año,

---

vigencia, se exportaron 92 nuevos productos. En el 7° año de vigencia, se exportaron 98 nuevos productos. En el 8° año de vigencia, se exportaron 89 nuevos productos. En el 9° año de vigencia, se exportaron 40 nuevos productos. En el 10° año de vigencia, se exportaron 76 nuevos productos. En el 11° año de vigencia, se exportaron 75 nuevos productos. En el 12° año de vigencia, se exportaron 52 nuevos productos.

<sup>9</sup> Se define como nueva empresa aquella que no exportó a Panamá durante el periodo enero 2005–abril 2012 y que comenzó a exportar a partir de la entrada en vigencia del TLC. Sólo se consideran montos exportados por encima de los US\$ 1 mil.

<sup>10</sup> En el primer año de vigencia del TLC se registraron 192 nuevos exportadores a Panamá, en el segundo año se registraron 175 nuevos exportadores, en el tercer año se registraron 172 nuevos exportadores, en el cuarto año se registraron 209 nuevos exportadores, en el quinto año se registraron 177 nuevos exportadores, en el sexto año se registraron 175 nuevos exportadores, en el séptimo año se registraron 166 nuevos exportadores, en el octavo año se registraron 143 nuevos exportadores, en el noveno año se registraron 108 nuevos exportadores, en el décimo año se registraron 147 nuevos exportadores, en el décimo primer año se registraron 164 nuevos exportadores. Finalmente, en el décimo segundo año se registraron 190 nuevos exportadores.



sólo 12 siguieron exportando durante los 12 años del TLC. De los 166 nuevos exportadores registrados en el séptimo año, sólo 10 siguieron exportando durante los 12 años del TLC. De los 143 nuevos exportadores registrados en el octavo año, sólo 11 siguieron exportando durante los 12 años del TLC. De los 108 nuevos exportadores registrados en el noveno año, sólo 9 siguieron exportando durante los 12 años del TLC. De los 147 nuevos exportadores registrados en el décimo año, sólo 26 siguieron exportando durante los 12 años del TLC. De los 164 nuevos exportadores registrados en el décimo primer año, sólo 46 siguieron exportando durante los 12 años del TLC.

**Cuadro 8 – Nuevos productos exportados al 12° año de vigencia del TLC Perú-Panamá**

Tipo/Sector	US\$ Millones	Part.	N° de productos	Part.
<b>Total general</b>	<b>593,4</b>	<b>100,0%</b>	<b>1 332</b>	<b>100,0%</b>
<b>Tradicional</b>	<b>237,1</b>	<b>40,0%</b>	<b>19</b>	<b>1,4%</b>
Agrícola	1,6	0,3%	4	0,3%
Minero	6,9	1,2%	6	0,5%
Pesquero	6,2	1,0%	2	0,2%
Petróleo y gas natural	222,5	37,5%	7	0,5%
<b>No Tradicional</b>	<b>356,3</b>	<b>60,0%</b>	<b>1 313</b>	<b>98,6%</b>
Metal mecánico	85,2	14,4%	429	32,2%
Textil	9,3	1,6%	215	16,1%
Químico	26,8	4,5%	186	14,0%
Agropecuario	186,1	31,4%	127	9,5%
Varios (incluye joyería)	6,5	1,1%	112	8,4%
Sidero-metalúrgico	16,9	2,9%	105	7,9%
Maderas y papeles	4,8	0,8%	60	4,5%
Minería no metálica	16,9	2,8%	56	4,2%
Pesquero	3,7	0,6%	10	0,8%
Pieles y cueros	0,0	0,0%	8	0,6%
Artesanías	0,0	0,0%	5	0,4%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio  
de Comercio Exterior  
y TurismoViceministerio de  
Comercio ExteriorDirección General de  
Investigación y Estudios  
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

junio 2024

**Cuadro 9 – Principales nuevos productos exportados al 12° año de vigencia del TLC Perú-Panamá**

N°	Subpartida	Tipo	Sector	Descripción	Acumulado al 12° año de vigencia	Part.
<b>Total Exportaciones de nuevos productos</b>					<b>593,4</b>	<b>100%</b>
1	2710192199	Tradicional	Petróleo y gas natural	Demás gasoils (gasóleo)	138,2	23%
2	0803901100	No Tradicional	Agropecuario	Bananas tipo «cavendish valery», frescos	119,6	20%
3	2709000000	Tradicional	Petróleo y gas natural	Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso	52,8	9%
4	1207999900	No Tradicional	Agropecuario	Demás semillas y frutos oleaginosos, excepto para siembra	47,4	8%
5	8904009000	No Tradicional	Metal mecánico	Demás remolcadores y barcos empujadores que no sean menores o iguales a 50 t	15,0	3%
6	2710191590	Tradicional	Petróleo y gas natural	Carburorreductores tipo queroseno para reactores y turbinas, destinado a las demás empresas.	13,5	2%
7	8704100000	No Tradicional	Metal mecánico	Volquetes automotores concebidos para utilizarlos fuera de la red de carreteras	13,4	2%
8	6907220000	No Tradicional	Minería no metálica	Placas y baldosas, para pavimentación o revestimientos, excepto las de las subpartidas 690730 y 690740 con un coeficiente de absorción de agua superior al 0,5 % pero inferior o igual al 10 %, en peso.	12,4	2%
9	8426490000	No Tradicional	Metal mecánico	Demás máquinas y aparatos, autopropulsados, excepto sobre neumáticos	11,3	2%
10	8901202000	No Tradicional	Metal mecánico	Barcos-cisternas, de registro superior a 1000 t	9,9	2%
11	2711120000	Tradicional	Petróleo y gas natural	Gas propano, licuado	7,6	1%
12	2710191400	Tradicional	Petróleo y gas natural	Queroseno	7,4	1%
13	7213100000	No Tradicional	Sidero-metalúrgico	Alambrón de hierro o acero sin alear, con muescas, cordones, surcos o relieves, producidos en el laminado	6,5	1%
14	1504201000	Tradicional	Pesquero	Grasas y aceites de pescado y sus fracciones, excepto los aceites de hígado, en bruto sin modificar químicamente	6,1	1%
15	2603000000	Tradicional	Minero	Minerales de cobre y sus concentrados	4,5	1%
<b>Resto de nuevos productos</b>					<b>128,1</b>	<b>22%</b>

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**Cuadro 10 – Valor exportado y número de nuevos exportadores Al 12° año de vigencia del TLC Perú-Panamá**

Nuevos Exportadores	Exportaciones		Empresas	
	US\$ Mill.	Part.	Cant.	Part.
<b>Total</b>	<b>808,8</b>	<b>100,0%</b>	<b>2 018</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

- Por otro lado, si se compara la evolución del número de exportadores peruanos a Panamá entre el 1° y el 12° año de vigencia del acuerdo y se los clasifica en función de su tamaño empresarial, podemos observar que el número de exportadores en total se incrementó en 25,7% entre dichos periodos. En particular, el número de exportadores que son MIPYMES



(micro, pequeña y mediana empresa) se incrementó en 3,6%, y el valor exportado por este grupo de empresas se incrementó en 47,1%, entre el 1° y 12° año de vigencia del acuerdo.

**Cuadro 11 – Valor exportado y número de exportadores  
1° y 12° años de vigencia del TLC Perú-Panamá**

Valor (US\$ millones)			
Tamaño <sup>1</sup>	1° año	12° año	Var. 12° año vs 1° año
Grande	528,5	641,6	21%
Mediana	5,8	5,3	-8%
Pequeña	9,7	14,4	49%
Micro	1,8	5,7	216%
Otros <sup>2</sup>	0,0	0,1	-
<b>Total</b>	<b>545,8</b>	<b>667,1</b>	<b>22%</b>
<b>Mipymes</b>	<b>17,3</b>	<b>25,4</b>	<b>47,1%</b>
<b>Part.</b>	<b>3,2%</b>	<b>3,8%</b>	

<sup>1</sup>Clasificación según ventas anuales reportadas a la SUNAT: Micro<=150 UIT, Pequeña<=1700, Mediana<=2300 UIT y Grande>2300 UIT. <sup>2</sup>Embajadas, misiones diplomáticas, instituciones públicas, persona natural sin negocio y sin clasificación disponible.

Números de Exportadoras			
Tamaño <sup>1</sup>	1° año	12° año	Var. 12° año vs 1° año
Grande	257	377	46,7%
Mediana	30	30	0,0%
Pequeña	128	105	-18,0%
Micro	89	121	36,0%
Otros <sup>2</sup>	2	3	-
<b>Total</b>	<b>506</b>	<b>636</b>	<b>25,7%</b>
<b>Mipymes</b>	<b>247</b>	<b>256</b>	<b>3,6%</b>
<b>Part.</b>	<b>48,8%</b>	<b>40,3%</b>	

<sup>1</sup>Clasificación según ventas anuales reportadas a la SUNAT: Micro<=150 UIT, Pequeña<=1700, Mediana<=2300 UIT y Grande>2300 UIT. <sup>2</sup>Embajadas, misiones diplomáticas, instituciones públicas, persona natural sin negocio, sin clasificación disponible.



### 2.2.2. IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE PANAMÁ<sup>11</sup>

La sección 2.2.2 tiene el objetivo de monitorear a lo largo del periodo de vigencia del acuerdo comercial los movimientos en el flujo de importación de bienes de Perú desde Panamá -- destacando la evolución de los sectores/rubros de importación--, flujo cuya variación es atribuible a varias causas posibles y no solo por efecto de un mayor o menor aprovechamiento efectivo de las preferencias arancelarias negociadas en el acuerdo comercial.

- Durante los 12 años de vigencia del TLC, el valor de las importaciones peruanas desde Panamá cayó a una tasa promedio anual de -15,2%, acumulando un total de US\$ 631,1 millones. Las compras de bienes de consumo crecieron a una tasa anual de 20,1%. Por otro lado, las importaciones de materias primas y productos intermedios cayeron a una tasa promedio anual de -25,9%, mientras que las de bienes de capital y materiales de construcción crecieron en 19,9%. En este periodo, las compras de materias primas y productos intermedios registraron una participación de 73,6%, mientras que las de bienes de consumo tuvieron una participación de 22,2%.
- En el 12° año de vigencia<sup>12</sup>, el valor de las importaciones peruanas desde Panamá alcanzó los US\$ 41,7 millones (+15,1% con respecto al anterior año de vigencia del TLC). Según el arancel NMF actual de Perú, un 56,1% de las importaciones desde Panamá ingresa libre de arancel. Por otro lado, el 99,2% de las importaciones pertenece a subpartidas incluidas en categorías de acceso libre al 12° año de vigencia del TLC, por lo que podrían haber ingresado a nuestro país con arancel cero gracias a las preferencias concedidas en el TLC<sup>13</sup>.
- En el 12° año de vigencia las importaciones se concentraron en bienes de consumo no duradero (participación de 58,6%); bienes de capital para la industria (18,4%); y materias primas y productos intermedios para la industria (17,5%). Además, se incrementaron las compras de materias primas y productos intermedios para la agricultura (+46 088% respecto al 11° año de vigencia); y materiales de construcción (+536,0%). De otro lado, las importaciones de bienes de capital para la industria crecieron en 407,5%, mientras que las importaciones de equipos de transporte crecieron en 87,3%.
- En el 12° año de vigencia, según el arancel NMF de Perú actual, un 100,0% de las importaciones de bienes de capital y materiales de construcción, un 90,2% de las importaciones de materias primas y productos intermedios y el 30,0% de las importaciones de bienes de consumo desde Panamá podrían haber ingresado libres de arancel.

<sup>11</sup> Los flujos de importación reportados en esta sección corresponden a los flujos totales, es decir, incluyen tanto a los que reciben tratamiento preferencial derivado de la aplicación del acuerdo comercial como a aquellos que no lo reciben.

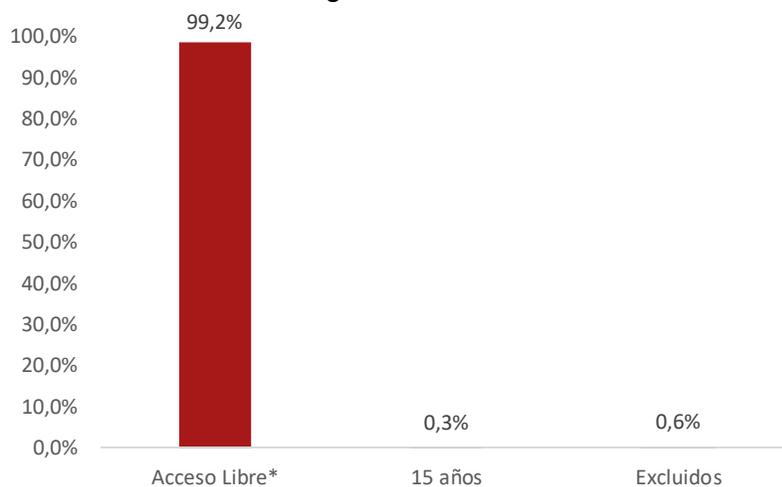
<sup>12</sup> Periodo comprendido entre mayo 2022 - abril 2024.

<sup>13</sup> Asumiendo que se emplean al 100% las preferencias arancelarias disponibles (y que el arancel NMF de Perú no fuera cero para el 56,1% de las importaciones desde Panamá que ingresan bajo ese régimen).



- En el 12° año de vigencia, el 100,0% de las importaciones de bienes de capital y materiales de construcción, el 99,1% de las importaciones de materias primas y productos intermedios y el 98,9% de las importaciones de bienes de consumo desde Panamá, podrían haber ingresado al Perú en la categoría de acceso libre gracias a las preferencias concedidas en el TLC<sup>14</sup>.
- En el 12° año de vigencia, el 99,1% de las importaciones de bienes de consumo, el 100,0% de las importaciones de materias primas y productos intermedios y el 100,0% de las importaciones de bienes de capital y materiales de construcción desde Panamá, podrían haber ingresado en alguna categoría de acceso preferencial (desgravación inmediata, desgravación progresiva o cuotas), gracias a las preferencias concedidas en el TLC<sup>15</sup>.
- En el 12° año de vigencia del TLC, se destacó el incremento de las importaciones de palas mecánicas, excavadoras, cargadoras y palas cargadoras, cuya superestructura pueda girar 360° (+US\$ 5,1 millones), cuadros, paneles, consolas, armarios y demás soportes, para el control o distribución de energía eléctrica, para una tensión superior a 1.000 v (+US\$ 1,3 millones) y listados o bonitos de vientre rayado, congelados, excepto los filetes y los hígados, huevas y lechas (+US\$ 1,2 millones), entre las más importantes respecto al incremento de flujo.

**Gráfico 2 - Importaciones de Perú desde Panamá, según categoría de desgravación, bajo un supuesto de aprovechamiento pleno de preferencias 12° año de vigencia del TLC Perú-Panamá**



Nota: Acceso libre incluye categorías que cumplieron con su respectivo periodo de desgravación al 12° año de vigencia del TLC.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

<sup>14</sup> Asumiendo que se emplean al 100% las preferencias arancelarias disponibles (y que el arancel de Perú no fuera cero para los porcentajes de las importaciones desde Panamá según CUODE que ingresa bajo ese régimen).

<sup>15</sup> Se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles.

**PERÚ**Ministerio  
de Comercio Exterior  
y TurismoViceministerio de  
Comercio ExteriorDirección General de  
Investigación y Estudios  
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

junio 2024

**Cuadro 12 - Importaciones Perú-Panamá, según uso/destino económico (CUODE)  
12 años de vigencia del TLC Perú-Panamá**

CUODE	US\$ Millones						12° año de vigencia		Var. Prom. Anual
	1° año	2° año	3° año	4° año	5° año	6° año	US\$ Mill.	Part.	
Bienes de consumo	3,5	5,4	3,6	7,9	6,1	10,8	140,1	22,2%	20,1%
Materias primas y productos intermedios	96,4	66,3	50,2	80,8	50,0	31,0	464,6	73,6%	-25,9%
Bienes de capital y materiales de construcción	1,8	0,7	0,8	1,3	1,6	2,5	26,4	4,2%	19,9%
Diversos	0,0	-	-	0,0	-	-	0,0	0,0%	0,0%
<b>Total general</b>	<b>101,7</b>	<b>72,4</b>	<b>54,6</b>	<b>90,1</b>	<b>57,7</b>	<b>44,3</b>	<b>631,1</b>	<b>100,0%</b>	<b>-15,2%</b>

CUODE	US\$ Millones						12° año de vigencia		Var. Prom. Anual
	7° año	8° año	9° año	10° año	11° año	12° año	US\$ Mill.	Part.	
Bienes de consumo	8,9	10,8	19,8	15,6	22,5	25,0	140,1	22,2%	20,1%
Materias primas y productos intermedios	9,2	11,8	20,1	28,6	12,0	8,2	464,6	73,6%	-25,9%
Bienes de capital y materiales de construcción	2,6	1,6	1,8	1,5	1,7	8,5	26,4	4,2%	19,9%
Diversos	-	-	-	0,0	-	-	0,0	0,0%	0,0%
<b>Total general</b>	<b>20,7</b>	<b>24,3</b>	<b>41,7</b>	<b>45,6</b>	<b>36,3</b>	<b>41,7</b>	<b>631,1</b>	<b>100,0%</b>	<b>-15,2%</b>

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio  
de Comercio Exterior  
y TurismoViceministerio de  
Comercio ExteriorDirección General de  
Investigación y Estudios  
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

junio 2024

**Cuadro 13 - Importaciones Perú–Panamá, según uso/destino económico (CUODE)  
12° año de vigencia del TLC Perú–Panamá**

CUODE	11° año de vigencia		12° año de vigencia		Var. 12° año vs. 11° año
	US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
<b>Bienes de consumo</b>	<b>22,5</b>	<b>62,2%</b>	<b>25,0</b>	<b>60,0%</b>	<b>11,0%</b>
Bienes de consumo no duradero	21,6	59,7%	24,5	58,6%	13,0%
Bienes de consumo duradero	0,9	2,5%	0,6	1,4%	-36,0%
<b>Materias primas y productos intermedios</b>	<b>12,0</b>	<b>33,1%</b>	<b>8,2</b>	<b>19,7%</b>	<b>-31,5%</b>
Combustibles, lubricantes y productos conexos	2,8	7,8%	0,9	2,2%	-67,8%
Mat. primas y prod. intermed. para la agricultura	0,0	0,0%	0,0	0,0%	46088,0%
Mat. primas y prod. intermed. para la industria	9,2	25,3%	7,3	17,5%	-20,4%
<b>Bienes de capital y materiales de construcción</b>	<b>1,7</b>	<b>4,7%</b>	<b>8,5</b>	<b>20,3%</b>	<b>395,9%</b>
Materiales de construcción	0,1	0,3%	0,7	1,6%	536,0%
Bienes de capital para la agricultura	0,0	0,1%	0,0	0,0%	-71,7%
Bienes de capital para la industria	1,5	4,2%	7,7	18,4%	407,5%
Equipos de transporte	0,1	0,2%	0,1	0,3%	87,3%
<b>Total</b>	<b>36,3</b>	<b>100,0%</b>	<b>41,7</b>	<b>100,0%</b>	<b>15,1%</b>

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**Cuadro 14 – Importaciones Perú–Panamá, según CUODE y canasta de desgravación  
12° año de vigencia del TLC Perú–Panamá**

CUODE	12° año de vigencia del TLC	
	Part.	US\$
<b>Bienes de consumo</b>	<b>100,0%</b>	<b>25,0</b>
<b>Acceso libre</b>	<b>98,9%</b>	<b>24,8</b>
15 años	0,2%	0,1
Excluidos	0,9%	0,2
<b>Materias primas y productos intermedios</b>	<b>100,0%</b>	<b>8,2</b>
<b>Acceso libre</b>	<b>99,1%</b>	<b>8,1</b>
15 años	0,9%	0,1
Excluidos	0,0%	0,0
<b>Bienes de capital y materiales de construcción</b>	<b>100,0%</b>	<b>8,5</b>
<b>Acceso libre</b>	<b>100,0%</b>	<b>8,5</b>
<b>Total general</b>		<b>41,7</b>

Nota: Acceso libre incluye aquellos productos que completaron su cronograma de desgravación al 12° año de vigencia del TLC

Fuente: SUNAT /TLC PERÚ–Panamá

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio  
de Comercio Exterior  
y TurismoViceministerio de  
Comercio ExteriorDirección General de  
Investigación y Estudios  
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

junio 2024

**Cuadro 15 - Importaciones Perú–Panamá según principales productos importados  
12° de vigencia del TLC Perú–Panamá**

N°	Subpartida	Descripción	11° año de vigencia		12° año de vigencia		Var. 12° año vs. 11° año
			US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
<b>Total Importaciones</b>			<b>36,3</b>	<b>100,0%</b>	<b>41,7</b>	<b>100,0%</b>	<b>15,1%</b>
1	3004902900	Demás medicamentos constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos, profilácticos, para uso humano, dosificados o acondicionados para la venta al por menor	14,9	41,0%	14,0	33,6%	-5,6%
2	8429520000	Palas mecánicas, excavadoras, cargadoras y palas cargadoras, cuya superestructura pueda girar 360°	-	0,0%	5,1	12,3%	-
3	7606110000	Chapas y tiras de aluminio sin alear, de espesor superior a 0,2 mm, cuadradas o rectangulares	5,0	13,8%	4,5	10,9%	-9,4%
4	0303430000	Listados o bonitos de vientre rayado, congelados, excepto los filetes y los hígados, huevas y lechas	3,2	8,7%	4,4	10,5%	38,4%
5	1901909000	Demás preparaciones alimenticias de harina, grañones, sémola, almidón, fécula o extracto de malta, que no contengan cacao o con un contenido de cacao inferior al 40% en peso calculado sobre una base totalmente desgrasada, no expresadas ni comprendidas. Excepto el extracto de malta y el manjar blanco o dulce de leche	1,3	3,7%	1,9	4,6%	43,7%
6	8537200000	Cuadros, paneles, consolas, armarios y demás soportes, para el control o distribución de energía eléctrica, para una tensión superior a 1.000 v	-	0,0%	1,3	3,0%	-
7	1602329090	Demás preparaciones y conservas, de gallo o gallina, excepto en trozos sazonados y congelados que no son cuartos traseros	0,1	0,2%	1,2	2,8%	-
8	2710192210	Residual 6	2,7	7,6%	0,7	1,7%	-73,5%
9	0303420000	Atunes de aleta amarilla (rabiles) (thunnus albacares), congelados, excepto los filetes y los hígados, huevas y lechas	0,1	0,3%	0,6	1,5%	446,0%
10	3907299000	Los demás poliéteres distintos al polietilenglicol, polipropilenglicol o poliéteres polioles derivados del óxido de propileno.	0,4	1,2%	0,5	1,2%	11,9%
11	7214200000	Barras de hierro o acero sin alear, con muescas, cordones, surcos o relieves, producidos en el laminado o sometidas a torsión después del laminado, en caliente	-	0,0%	0,5	1,2%	-
12	2208400000	Ron y demás aguardientes procedentes de la destilación, previa fermentación, de productos de la caña de azúcar	0,3	0,9%	0,4	0,9%	9,3%
13	3915900000	Desechos, desperdicios y recortes, de los demás plásticos	0,5	1,5%	0,3	0,8%	-34,2%
14	3302109000	Demás mezclas de sustancias odoríferas y mezclas (incluidas las disoluciones alcohólicas) a base de una o varias de estas sustancias, de los tipos utilizados en las industrias alimentarias o de bebidas.	0,3	0,8%	0,3	0,8%	15,5%
15	7113190000	Artículos de joyería y sus partes, de los demás metales preciosos, excepto de plata, incluso revestidos o chapados de metal precioso (plaqué)	0,3	0,9%	0,2	0,6%	-27,9%
Resto de productos importados			7,0	19,4%	5,7	13,7%	-18,8%

Nota: Los productos están ordenados de acuerdo al monto importado en el 12° año de vigencia.

Fuente: SUNAT

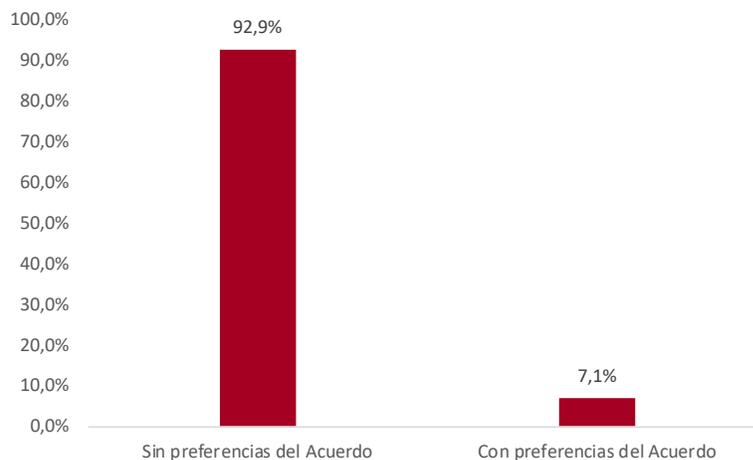
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE



### 2.2.2.1. Aprovechamiento efectivo de preferencias arancelarias en las importaciones de Perú desde Panamá

- Según datos de SUNAT desagregados por Trato Preferencial Internacional-TPI (en el caso de Panamá, el TPI correspondiente es el 811) para el 12° año de vigencia:
  - ✓ el 7,1% del total importado desde Panamá se acoge a alguna preferencia del acuerdo comercial para ingresar al Perú (con TPI 811). Según CUODE: se acogen a las preferencias del acuerdo un 0,0% del total importado de bienes de capital y materiales de construcción, un 2,9% del total importado en materias primas y productos intermedios y un 10,9% del total importado de bienes de consumo.
  - ✓ Fueron US\$ 3,0 millones que ingresaron bajo el TPI 811, de este total el 100,0% estaba sujeto al arancel NMF 6%, mientras que el 0,0% estaba sujeto al arancel NMF 11%<sup>16</sup>.
  - ✓ Del 92,9% que no ingresaron utilizando las preferencias del acuerdo (US\$ 38,8 millones), 60,4% se encontraba sujeto a un arancel NMF de 0%<sup>17</sup>.

**Gráfico 3 – Importaciones de Perú desde Panamá según régimen de ingreso 12° año de vigencia del TLC Perú-Panamá**



Fuente: SUNAT  
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

<sup>16</sup> Arancel de Aduanas de Perú del 2022.

<sup>17</sup> Ídem.

**Cuadro 16 – Importaciones Perú-Panamá, según CUODE y bajo TPI 811  
12° año de vigencia del TLC Perú- Panamá**

CUODE	12° año de vigencia del TLC	
	Part.	US\$
<b>Bienes de consumo</b>	<b>100,0%</b>	<b>25,0</b>
<b>TPI 811</b>	<b>10,9%</b>	<b>2,7</b>
Resto	89,1%	22,3
<b>Materias primas y productos intermedios</b>	<b>100,0%</b>	<b>8,2</b>
<b>TPI 811</b>	<b>2,9%</b>	<b>0,2</b>
Resto	97,1%	8,0
<b>Bienes de capital y materiales de construcción</b>	<b>100,0%</b>	<b>8,5</b>
<b>TPI 811</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0</b>
Resto	100,0%	8,5
<b>Total general</b>		<b>41,7</b>

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

- ✓ En el 12° año de vigencia, fueron 4 subpartidas que registraron su ingreso bajo preferencias del acuerdo, entre los principales productos tenemos demás preparaciones y conservas, de gallo o gallina, excepto en trozos sazonados y congelados que no son cuartos traseros (el 100,0% del total importado ingreso utilizando las preferencias del acuerdo); ron y demás aguardientes procedentes de la destilación, previa fermentación, de productos de la caña de azúcar (el 99,4% del total importado ingreso utilizando las preferencias del acuerdo); demás medicamentos constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos, profilácticos, para uso humano, dosificados o acondicionados para la venta al por menor (el 8,6% del total importado ingreso utilizando las preferencias del acuerdo) y demás mezclas de sustancias odoríferas y mezclas (incluidas las disoluciones alcohólicas) a base de una o varias de estas sustancias, de los tipos utilizados en las industrias alimentarias o de bebidas (el 74,7% del total importado ingreso utilizando las preferencias del acuerdo).

**PERÚ**Ministerio  
de Comercio Exterior  
y TurismoViceministerio de  
Comercio ExteriorDirección General de  
Investigación y Estudios  
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

junio 2024

**Cuadro 17 - Importaciones Perú-Panamá, principales productos importados bajo preferencias del TPI 811  
12° año de vigencia del TLC Perú-Panamá**

N°	Subpartida	Descripción	12° año de vigencia del TLC		
			US\$ Mill.	Part.	% Ingreso por TLC
<b>Total Importaciones</b>			<b>41,7</b>	<b>100,0%</b>	<b>7,1%</b>
1	1602329090	Demás preparaciones y conservas, de gallo o gallina, excepto en trozos sazonados y congelados que no son cuartos traseros	1,2	2,8%	100,0%
2	2208400000	Ron y demás aguardientes procedentes de la destilación, previa fermentación, de productos de la caña de azúcar	0,4	0,9%	99,4%
3	3004902900	Demás medicamentos constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos, profilácticos, para uso humano, dosificados o acondicionados para la venta al por menor	14,0	33,6%	8,6%
4	3302109000	Demás mezclas de sustancias odoríferas y mezclas (incluidas las disoluciones alcohólicas) a base de una o varias de estas sustancias, de los tipos utilizados en las industrias alimentarias o de bebidas.	0,3	0,8%	74,7%
Resto de productos			25,9	62,0%	

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE